



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 29 de febrero de 2020

Visto:

- El artículo 5º del Reglamento Interno de Consejo Directivo.

Considerando

- Que resulta necesario acordar las fechas de sesiones ordinarias del ciclo lectivo 2020.
- **El Consejo Directivo resuelve:**

Artículo 1º: El cronograma de sesiones del Consejo Directivo será los días sábados, de 9:30 a 13:00.

- 29 de febrero.
- 28 de marzo.
- 25 de abril.
- 16 de mayo.
- 13 de junio.
- 22 de agosto.
- 19 de septiembre.
- 17 de octubre.
- 14 de noviembre.
- 12 de diciembre.
- Sujeto a modificaciones.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 7/2020

